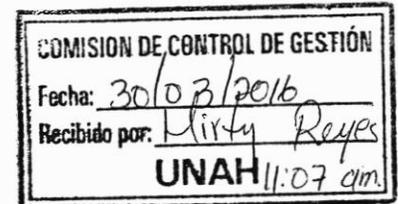




## CIRCULAR SEAF No.002 -2016

### Pago a Cuenta Viáticos y Honorarios por Servicios Profesionales

Señores y Señoras  
Directores JDU  
Rectoría  
Vicerrectorías  
Decanos/Decanas  
Directores/Directoras de los Centros Regionales Universitarios  
Directores Académicos y Administrativos  
Comisión de Control de Gestión  
Secretarios (as) Ejecutivos (as)  
Secretaria General  
Abogado General  
Auditoría Interna  
Jefes de Departamentos  
Administradores (as)



Estimados(as) Señores(as):

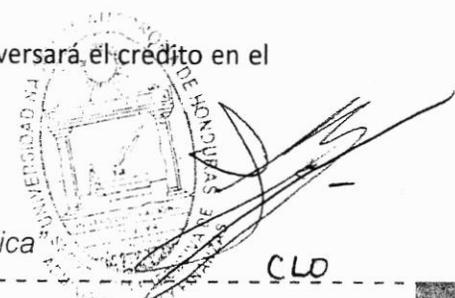
Hacemos de su conocimiento que a partir de la fecha el pago de Viáticos y Reembolso de Viáticos de los Empleados Universitarios se hará efectivo mediante crédito a cuenta, utilizando la misma cuenta en la cual se acredita el salario; en lo referente al pago de Honorarios por Servicios Profesionales se hará en la cuenta que se haya registrado en la SEAF para este fin.

Para este propósito debe considerarse lo siguiente:

- Las solicitudes de Anticipo de Viáticos deben ser presentadas en físico y enviadas mediante el sistema al Departamento de Finanzas y Presupuesto por lo menos 5 días hábiles antes de la fecha de la realización del viaje, tal como lo establece el Reglamento de Viáticos en su Artículo No 14.
- El último proceso diario de crédito a cuenta que hará la Tesorería a través del sistema será a más tardar a las 2:45pm, acorde con lo establecido por el Banco Central de Honduras, en cuanto a operaciones de esta naturaleza.
- Las órdenes de pago que sean recibidas en la Tesorería después de las 2:30 pm, serán procesadas para el crédito respectivo, al día siguiente.
- Los créditos en las cuentas estarán disponibles a partir de las 3:15 pm.
- Si el pago es rechazado por el banco por problemas en la cuenta, se revertirá el crédito en el sistema y se procederá a emitir el cheque correspondiente.

Mailein Oso  
abril 01, 2016

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



CLD



# UNAH

SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Pág...2

CIRCULAR SEAF No.002 -2016

Pago a Cuenta Viáticos y Honorarios por Servicios Profesionales

Tel: 2232-5475 / 2239-5422

Telefax: 2232-5562

Ext: 225 / 349

- Los administradores de las diferentes Unidades Ejecutoras podrán verificar en el sistema el estado de la Orden de Pago, que mostrará lo siguiente:
  - **Pago Autorizado** (Cuando el pago ha sido enviado al banco para el crédito respectivo).
  - **Pago Acreditado** (Cuando haya sido confirmado que el crédito fue efectuado por el banco).
  
- En caso que un viajero haya recibido crédito por Anticipo de Viáticos y el viaje no es realizado, el valor que le fue acreditado debe ser devuelto inmediatamente, para lo cual deberá abocarse a las ventanillas de Banco LAFISE, en Ciudad Universitaria, o en las Tesorerías Regionales a efectuar el depósito correspondiente, con el comprobante de depósito se deberá realizar la liquidación respectiva.

Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, 29 de marzo de 2016.

  
**Leonidas Donato Elvir Elvir**

Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas

cc. archivo.

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*